

PRECIOS DE SUSCRICION

| | |
|--|----------|
| En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... | 1 peseta |
| En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... | 3 » |
| En el Extranjero, y Ultramar (idem)..... | 5 » |

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Enero de 1884

LA OPINION

SOBRE EL CENSO DE POBLACION

Cuando días atrás, cediendo al impulso de nuestros deseos y respondiendo á la vez á la escitacion patriótica dirigida á la prensa por el ilustre General Ibañez, Director del Instituto Geográfico y Estadístico, abogáramos desde nuestras columnas por que todos los llamados á intervenir en la delicada operacion de la formacion del censo llenasen con la mayor escrupulosidad y esmero las funciones de su cometido, á fin de que el recuento de poblacion fuese una verdad, parece que presentiamos algo de lo que posteriormente ha sucedido, con perjuicio de los altos fines que el Estado se propusiera al ordenar el recuento general del censo.

Aparte de las omisiones que al llenar las cédulas repartidas hayan podido cometerse por el vecindario, omisiones basadas en las erróneas ideas que oportunamente apuntamos, constanos de indudable modo que en contra de lo dispuesto en el R. D. é Instruccion de 20 de Setiembre del año último, las cédulas de inscripcion comenzaron á recogerse desde la tarde del 31 de Diciembre, ocasionándose de este modo en algunos casos diferencias que vendrán á alterar la exactitud de la operacion.

Pero no es esto lo grave, aun cuando hayamos de reconocerle una gravedad relativa. Lo que tiene importancia suma es que, apesar de las medidas adoptadas seguramente por

el Jefe de Trabajos Estadísticos, el repartimiento de cédulas, dentro del caso mismo de esta poblacion, fué en extremo defectuoso y deficiente. Más de una y más de cuatro cabezas de familia conocemos nosotros, personas visibles y muy conocidas en esta Capital á mayor abundamiento, á quienes no se repartió cédula alguna de inscripcion. Igual censurable omision ha podido observarse en algunas casas de las afueras de la poblacion, situadas en fincas rústicas, en donde por lo ménos habitan los encargados del cultivo de las indicadas fincas.

Y si esto ha sucedido en la misma Capital, lógico parece suponer que esas deficiencias y esos errores habrán tenido que ser por razon natural, de mayor importancia en los pueblos rurales, en donde es proverbial la resistencia á esta clase de trabajos.

Bien sabemos que en esta Capital, se han subsanado de la mejor manera posible los errores que han llegado á conocimiento de las oficinas del ramo. Pero ¿se han subsanado todos? Esta es la cuestion.

Mientras quepa la duda, y en esta ocasion cabe y tiene por fundamento los hechos, de que á un número grande ó pequeño de vecinos ha dejado de proveerse oportunamente de las necesarias cédulas de inscripcion, dudoso habrá de ser el resultado del recuento verificado en tales condiciones.

Y como la cuestion es importante para Santa Cruz en las actuales circunstancias; y como por otra parte los defectos apuntados vienen á contrariar de visible modo los propósitos del Estado al ordenar la formacion del censo en 31 de Diciembre último, nosotros nos permitimos llamar seriamente la atencion de las autoridades acerca de este extremo, escitando su celo á fin de que escogitan los medios conducentes á corregir los defectos de que necesariamente tienen que adolecer el recuento de poblacion últimamente efectuado.

Entendemos á la vez que los vecinos de Santa Cruz son los interesados en primer término en que la verdad se depure y resplandezca. Y no decimos más por hoy.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL

DE LOS CONSERVADORES

Tuvo el debate de ayer en la alta Cámara una secuela de carácter diplomático, que merece ser conocida. Había dicho el Sr. Marqués de Sardeal que los conservadores afirmaron un protocolo en el cual voluntaria y definitivamente renunciaban á nuestra soberanía en Borneo y Joló.

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced no pudo pasar en silencio semejante gratuita afirmacion, reveladora de una ignorancia indisculpable en sujeto de tanta cultura y que tanto conoce nuestra política como el Sr. Marqués de Sardeal. Y salió al paso, para desmentir este aserto, no con palabras vagas, sino con documentos solemnes.

En efecto: en 22 de agosto de 1881 nuestro Ministro en Londres anunciaba al de Estado—que lo era á la sazón el Sr. Marqués de la Vega de Armijo—que el Gobierno inglés había dado una Real cédula de reconocimiento de dominio ó soberanía á la nueva compañía fundada para reemplazar á la de Oberbeck, en el Norte de Borneo, proclamando un nuevo principio de derecho público, el de una autoridad extraterritorial, que se atribuía la Reina de Inglaterra. En 7 de noviembre del 81 publicó la Gaceta de Londres el texto de la Real cédula aludida.

¿Qué hizo el Gobierno fusionista desde el 22 de agosto hasta el 16 de noviembre? El Sr. Marqués del Pazo lo dijo ayer, callar. Sólo en la fecha última protestó el Ministro

de Estado, «bajo el supuesto de que los Sultanes de Borneo y Joló hubieran cedido sus respectivos territorios, de los actos, pactos, cesiones ó disposiciones que pudieran referirse á la totalidad ó á una parte de los dominios del Sultan de Joló, que declaraba —el Ministro—pertener á la soberanía de la nacion española.»

A este despacho, que leyó, como los otros, el señor Marqués, sigue el en que contesta nuestro Ministro en Londres anunciando que lord Granvill «no podia admitir el fundamento de nuestra reclamacion y de nuestra protesta,» á lo cual replicó el Ministro de España en Londres «que por nuestra parte no podíamos abandonar el mantenimiento de derechos legítimos, fundados en tratados y desconocidos por la concesion que daba lugar á aquéllas.» Pero lord Granvill insistió diciendo que creía inútil la protesta. Luego añadía:

«Todo concurre, por tanto, á hacer que se deba considerar como ilusoria la esperanza de que Inglaterra renuncie en ningun caso á la toma de posesion disimulada del Norte de Borneo, que ha verificado por medio de la Real cédula otorgada á la compañía allí establecida, y en este concepto conviene examinar si, siendo como lo es, irremediable el estado de cosas creado, podemos convertirlo de algun modo en nuestro provecho, obteniendo alguna ventaja positiva y práctica que compense hasta cierto punto lo que tiene de poco satisfactorio para nuestro país.»

El Sr. Marqués del Pazo fué generoso con el de Sardeal, y se limitó á decir, contestando á las agresiones injustificadas de que había sido blanco el partido conservador, lo siguiente:

«Vea, pues, el Sr. Marqués de Sardeal, y vea el Senado, como ninguno de los actos que se refieren á la declaracion y simulada toma de posesion de Borneo se ha verificado en tiempo de los conservadores; pero hay más, y es que el partido que el Ministro en Londres proponía patrióticamente al Gobierno que podíamos sacar de este triste suceso, para nuestra soberanía, era el de hacer un protocolo por el que Inglaterra y Alemania, que no habían querido reconocer jamás nuestra soberanía en el archipiélago de Joló, lo verificasen de una manera clara y terminante; y aquí teneis, señores senadores, el origen tambien de este protocolo de Joló, que se considera padron de ignominia

para el que lo ha firmado, y de consiguiente, como á mí me ha tocado este honor, por las consideraciones que expondré dentro de un momento, quiere decir que ese padron de ignominia me pertenecería á mí por el mero hecho de la firma, pero en nada al partido conservador, puesto que no ha intervenido absolutamente en el asunto.»

Y en efecto, el Sr. Marqués del Pazo demostró este último extremo con la misma claridad y la misma precision que el que se refería al abandono de nuestra soberanía en Borneo.

En 12 de julio del 81—siendo tambien Ministro el Marqués de la Vega de Armijo—decía el Subsecretario á nuestro representante en Londres:

«Enterado el Ministro de Estado del despacho de la Legacion de 11 de junio último, en que manifiesta V. E. estar resueltas todas las cuestiones sobre que versaba la negociacion para obtener que Inglaterra y Alemania reconozcan nuestra soberanía en el archipiélago de Joló, encarga á V. E. pregunte á ese Gobierno cuando podrá firmarse el correspondiente protocolo.»

El artículo 1.º de este protocolo de Joló, que el Sr. Marqués de Sardeal considera casi como un padron de ignominia para el que lo suscribió, y que estaba redactado y convenido como resulta de la comunicacion de julio de 1882, decía lo siguiente:

«Art. 1.º Los Gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña reconocen la soberanía de España en el archipiélago de Joló, cuyos límites se hallan establecidos en el art. 2.º»

El Gobierno conservador se encontró, al subir al poder en 1884, con ese protocolo acordado y convenido; pero reclamó, negoció é hizo todos los esfuerzos posibles, y tuvo la fortuna de que se admitiera la redaccion siguiente:

«Art. 1.º Los Gobiernos de Alemania y de Inglaterra reconocen la soberanía de España sobre los puntos ocupados efectivamente, así como sobre aquellos que no lo estan aun del archipiélago de Joló, cuyos límites, etc.»

Y decía, y con razon, el Sr. Marqués del Pazo:

«Pues bien; yo declaro que considero esto como uno de mis mayores éxitos políticos, hasta el punto de que, si no se hubiera establecido, no sé en que hubiéramos de fundarnos para defender otro género de posesiones.»

Vea, pues, el Sr. Marqués de Sardeal como, segun he anunciado al principio, tratando S. S. de herir al partido conservador en lo que esto pudiera tener de desagradable, por lo menos molestaba y mortificaba á sus propios amigos; y que en lo que pudiera tener de ventajoso, el solo conocimiento de las diversas redacciones de este art. 1.º sería lo bastante para que lo considerase como un título de gloria para el partido á que tanto estimo y al cual estoy tan cordialmente afiliado.»

Salió del mal paso, con más arte que éxito, el Sr. Marqués de Sardeal; pero vino luego el Sr. Moret, y noblemente declaró lo que sigue:

«Cuando el Gobierno español, á la sazón en manos del partido conservador; cuando el Ministro de Estado, que lo era el señor Marqués del Pazo de la Merced, vió que dentro de la cuestion de Joló, que no se resolvía y en la cual había intereses distintos en conflicto iba á deslizarse esta nueva doctrina, prestó un gran servicio á su país obteniendo la redaccion del artículo 1.º que hoy se ha leído. Y afirmo tambien una cosa, y es, que el arbitraje de Su Santidad Leon XIII, en la cuestion de las Carolinas, tiene tales considerandos, que á no tener esa arma y esa firma, habria graves consecuencias para nosotros. El Sr. Marqués de Molins sabe mi opinion en este punto, porque ya se la he dicho, y porque fué el que terminó la cuestion del arbitraje.»

Resulta, como juicio de esta cuestion, que los derechos de España han estado bien defendidos, y que en una situacion crítica, la terminacion de esta cuestion, llamada de Joló, es favorable á todos. Yo la juzgo altamente patriótica para aquellas personas que firmaron el protocolo.»

Blanda en la forma, pero sentida y digna en el fondo, es la correccion que el Ministro de Estado puso á las censuras del Sr. Marqués de Sardeal.

El partido conservador que en todos los negocios públicos se muestra escrupulosísimo, dejó más alta que en ninguno su bandera en la política internacional. De sus triunfos hablará la historia serenamente. Hoy ni la pasion puede empuñarlos. (La Epoca)

SECCION PROVINCIAL

Todo ha pasado tranquilamente. Ni la más leve sombra de oposicion osó levantarse en ninguno de los pueblos del feudo.

Y despues de todo así era de esperar. Uno que se vá á Francia y en vez de dejar la casa cerrada, llama á una persona de confianza para que la viva en su ausencia con la obligacion de ventilarla y sacudir el polvo á los muebles de cuando en cuando.

La cosa no ha podido ser más sencilla, ni más natural. Eso se vé todos los dias.

Pero lo que verdaderamente no tiene mucha gracia que digamos es verse obligado á dejar la casa en el momento mismo en que al dueño se le antoje, sin conceder siquiera los plazos que otorga al inquilino el procedimiento de desahucio.

Eso si que es un poco fuerte. Y por ello sin duda se tropezó con dificultades por parte de los primeros designados para el usufructo temporal de la prebenda.

Pero como *labor omnia vincit*, al fin se encontró lo que se buscaba y la cosa salió á medida del deseo.

Paxam habemus, aunque no *in magna quantitate*.

Ha sido elegido sin oposicion, Diputado á Cortes por el distrito de Guia, en reemplazo de Don Fernando de Leon y Castillo, el joven abogado Don Pedro del Castillo y Manrique.

Días pasados llegó á este puerto el hermoso acorazado alemán *Prinz Adalbert*, que á causa del fuerte temporal que reinaba en la isla de la Madera perdió en aquellas aguas una de sus anclas y se vió en la necesidad de abandonarlas.

Este buque saludó á la plaza que le contestó desde la batería de Almeida y despues de proveerse de carbon, agua y viveres, salió en la mañana del 3 con direccion á Cabo Verde, en donde debe hallarse la escuadra de que forma parte, y cuyo destino, dicen que es el Congo.

Segun hemos oido, en la vecina ciudad de la Laguna ha ocurrido un caso desagradado de viruela maligna.

De suponer es que se hayan tomado todas las precauciones y medidas necesarias á evitar la propagacion de tan terrible mal.

De *El Memorandum* transcribimos lo siguiente:

«Hay coincidencias que se prestan á interpretaciones tan maliciosas, que cuanto más lógicas, mayor empeño deben poner en alejar la más remota sospecha los que están obligados á velar por el buen nombre de la Administracion pública.»

Apesar del triste estado económico de la Diputacion, en estos últimos dias se han hecho ofertas á algunos acreedores por atrasos al presupuesto provincial.

El hecho no ha dejado de llamar la atencion. ¿Ofertas por unos créditos que muchos creen incobrables? ¿Ofertas en estos dias en que finaliza el presupuesto adicional donde figuran esos créditos?

Con tales proposiciones, algunas de las cuales no alcanzan ni al 40 por 100 de la suma que se pretendía comprar, ha coincidido el pago de gruesas cantidades por atrasos, de un modo tan poco equitativo, que está patente la preferencia dada á determina-

dos acreedores. A un guarda monte, por ejemplo, que hace muchos años no cobraba un céntimo, se le han librado tres mil ó más pesetas, mientras á otros de la misma época y aun anterior, no se les ha satisfecho un céntimo. A otro empleado que reside en la Laguna, se le ha librado asimismo una suma de importancia, mientras no se ha pagado una peseta á acreedores más antiguos por análogo concepto. Por trabajos tipográficos se libró del propio modo á un impresor una cantidad de consideracion, extinguiendo su deuda por completo, siendo así que otro que reclama unos treinta mil reales, no obstante ser su crédito más antiguo ha quedado á la luna de Valencia.

Esclavos de la verdad, hemos de decir que si bien aparece que el ordenador dispone los pagos sin justicia ni equidad, no le suponemos, ni remotamente, otra participacion en el asunto que la de ceder á las influencias de sus amigos en orden á preferencia de unas personas, respecto de otras.

Como de tales coincidencias podrían deducir los maliciosos que alguien negocia con los fondos provinciales, por más que excluyamos por completo de esta sospecha á las oficinas respectivas, muy conveniente sería, convenientísimo, que el Sr. Gobernador civil llamase á la vista los antecedentes, á partir de Noviembre último, é instruyese el expediente oportuno para satisfaccion de todos; que tanto interesa en estas cosas castigar, si hay abuso, al que lo haya cometido, como alejar sospechas de quien pudiese ser víctima de coincidencias de que no es culpable.

El asunto es delicado, merece la pena de esclarecerse y volveremos sobre él á ser preciso.

Como el público viene ocupándose con el mayor interés del asunto á que se contraen las líneas transcritas, sin duda la autoridad civil de la provincia, aceptando las indicaciones del colega democrático, dictará las oportunas medidas conducentes al esclarecimiento de los hechos.

Segun dice un periódico de Las Palmas, Don Plácido Benitez y Larena ha sido nombrado Inspector de vigilancia de esta Capital.

Si la noticia es cierta ¿quién va á ser la víctima, el Sr. Daudot ó el Sr. Manzano?

El tiempo se encargará de decirlo.

La Junta Directiva del Gabinete Instructivo en el corriente año se compone de los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel de Cámara.—Vice-Presidentes, D. Dario Cullen y D. Eduardo Rodriguez Nuñez.—Tesorero, D. Cayetano Sanson.—Vocales, D. Rafael Calzadilla, D. Guillermo A. Büchle, D. Fernando Martinez y Quintero y D. Alfonso Dugour.—Bibliotecario, D. Juan M. Ballester.—Secretario del Gabinete, D. Patricio Estévez.—Secretario de la Junta, D. José Cejas Gomez.

Segun tenemos entendido, y lo celebramos mucho, pronto reanudará sus tareas este distinguido centro literario.

El 30 del mes último, y en observancia á lo dispuesto en sus estatutos, celebró Junta general la Compañía de Hoteles y Sanatorium de Orotava, adoptando entre otros importantes acuerdos, los de admitir la renuncia de su cargo presentada por el Gerente Mr. Harris y prorogar hasta 30 de Mayo venidero el plazo para establecer en Londres el domicilio de la Sociedad.

Hemos oido que interinamente se ha hecho cargo de la gerencia vacante nuestro estimado amigo el Sr. D. Nicolás Dehesa.

Se halla en esta Capital Mr. H. Wolfson, contratista para el establecimiento del alumbrado de gas en esta propia ciudad.

El vapor trasatlántico francés *Savoie* dejó en este puerto un enfermo de viruela que fué conducido al lazareto, en donde aun permanece bastante aliviado, segun hemos oido, de su dolencia.

Sin duda por precaucion, el numeroso pasaje que el *Savoie* conducia, no bajó á tierra.

Han comenzado las obras de adoquinado del trozo de la calle de San Francisco comprendido entre las del Tigre y San José.

Por causa del temporal que reinó últimamente en estas latitudes y que por fortuna muy poco se dejó sentir en nuestro hermoso puerto, el vapor *Río de Oro* perdió en el de Las Palmas una de sus

anclas y el pailebot *Anita* rompió las amarras y baró en aquellas playas siendo en breves horas destruido por las olas.

Por fortuna, no hubo ninguna clase de desgracias personales que lamentar.

Transcribimos de nuestro apreciable colega *Las Novedades*:

«El itinerario de las Compañías de vapores ingleses *African Steam Ship* y *British and African Steam Navigation* para el presente año, marca para las salidas de Liverpool la escala en nuestro puerto una semana sí y otra no, y para las expediciones de retorno para Liverpool, tocará en este Puerto un vapor cada semana. Además cada tres semanas tocará aquí un vapor para Gorée y Fernando Poó.

Así es que estas compañías han suprimido en este año una escala mensual en este Puerto.

La representacion de una de estas Compañías, *British and African Steam Navigation* es la rematadora de los vapores interinsulares que habían de empezar sus servicios en 1.º del corriente, pero que no hay rumores de tal comienzo; lo que nos hace creer que tenia fundamento el rumor que hace días corrió de que los rematadores del servicio de correos interinsulares trataban de rescindir el contrato para lo cual pedirían primero una prórroga.

Estos rumores, en los cuales nunca creímos, parece, por desgracia, que se confirman.

También nosotros sentiríamos mucho que después de rematado el servicio, nos quedáramos sin vapores interinsulares.

En el mes que acaba de terminar, entraron en nuestro puerto 54 vapores, de las siguientes banderas:

| | |
|-----------------|----|
| Ingleses | 28 |
| Franceses | 12 |
| Espanoles | 7 |
| Alemanes | 6 |
| Argentino | 1 |
| Total | 54 |

Como prueba de la creciente importancia de nuestro puerto debemos consignar que el total de vapores entrados el año último de 1887, fué de 620, contra 553 que entraron en 1886.

Nuestro estimado amigo Don Anselmo J. Benitez nos ha obsequiado con un ejemplar correspondiente á 1888, del Almanaque de los Obispos de Canarias, que con creciente aceptación hace veinte y dos años viene editando.

Le damos las gracias por su atencion.

En el vapor correo ha marchado á Las Palmas, en cuyo teatro debe actuar lo que resta de temporada, la Compañía lírico-dramática del Sr. Zamorano, á escepcion de la Sra. Barreta y el Sr. Lopez que han rescindido sus contratos con la Empresa.

Deseamos á la Compañía un éxito tan lisonjero como el que ha obtenido en esta Capital.

Hemos recibido un ejemplar de LA ESTACION, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores. Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

REVISTA TEATRAL

La noche del 30 nos ofreció la Compañía una variada funcion que seguramente habria satisfecho por completo al numeroso público que acudió al teatro, á no ser por las diferencias lamentables que parece surgieron entre bastidores en el momento preciso en que comenzaba la representacion de *La Diva*. Pero corramos un velo sobre esto, que después de todo no cae dentro de los limitados dominios del revistero.

La ejecucion de *La Diva, Un pleito* y *La Gran via*, impresionaron favorable-

mente al público que aplaudió con verdadera justicia á la Srita. Mendez, á la Vidala y á los Sres. Constanti, Rihuet, Vazquez y Albert, así como á los demás artistas que en la medida de sus fuerzas contribuyeron al buen éxito de las obras.

El 31, dia en que terminó su existencia el año de 1887, se cantó *El Relámpago* por la Srita. Mendez y la Montagut y los Sres. Rihuet y Constanti. Los dos primeros actos nada dejaron que desear: pocas veces, quizás ninguna, los hemos visto representados en nuestro teatro con tan lisonjero éxito: pero en cambio, en el tercero, excepcion hecha de la plegaria que Carolina Mendez cantó con tanto gusto como sentimiento, parecia que sobre los artistas habia caido la nieve de los Alpes. A no ser esta lamentable desigualdad que no sabemos á que atribuir, *El Relámpago* hubiera sido, acaso, la obra mejor ejecutada de cuantas la Compañía del Sr. Zamorano ha puesto en escena.

Malá eleccion la de *Guerra santa* para inaugurar las tareas en el año nuevo. La ejecucion de la obra de Larra y Escrich calcada en un libro de Julio Verne con música del maestro Arrieta, resultó verdaderamente desgraciada, apesar de los esfuerzos de la Sra. Barreta y de sus compañeros los Sres. Constanti y Vazquez. A haberse ensayado convenientemente la obra, su resultado hubiera sido otro muy diferente.

El dia 2 no hubo funcion. En cambio parece que hubo cabildos, conferencias y consultas con intervalos de nublado y de buen tiempo.

El 3, ya más despejada la atmósfera, se pusieron en escena las mismas obras anunciadas para el dia anterior, que lo fueron *La Diva, Un pleito* y *El Trovador de Belchite*. El éxito de todas fué por completo satisfactorio y los aplausos menudearon para los artistas encargados del desempeño de las partes principales.

Como penúltima funcion nos ofreció la Empresa *El Relámpago* y *La Gran via* puestas en escena el miércoles 4. La ejecucion de la primera, buena, muy buena á veces, en los dos primeros actos, y bastante desigual en el último, apesar de que el tiempo ha sobrado para haberle ensayado convenientemente. ¡Como ha de ser! *La Gran via*, en su novena ó décima representación, agradó tanto ó más que en la primera, habiéndose hecho repetir entre nutridos aplausos la *Jota de los Ratas* y la cancion del *Eliseo madrileño*.

Por fin, como diría *La Correspondencia de España*, vimos terminadas las magníficas decoraciones pintadas para esta obra por el Sr. Eusevi, y que habían venido administrándose al público en dosis homeopáticas. En verdad, no sabemos cual de ellas tiene mayor mérito, pero si nos parece que por una y otra es merecedor el jóven pintor escenógrafo de los espontáneos aplausos que el público le ha prodigado.

La funcion de despedida se compuso de la delicadísima Balada en dos actos, *Luz y sombra*, letra del malogrado Narciso Serra y música del maestro Caballero; y de la graciosa zarzuela de Constantino Gil titulada *Niña Pancha*.

En la primera que se dió al público sin la preparacion necesaria, la Srita. Mendez caracterizó de admirable modo la poética figura de la angelical Aurora: sus actitudes, sus ademanes, la expresion de aquel rostro, todo revelaba á la artista de corazon y de talento que sentía y expresaba lo que la mente creadora del poeta quiso que expresase y sintiese. Muy bien el señor Constanti y la Sra. Vidala. En cambio los señores Vazquez y Albert, que tenían á su cargo papeles importantísimos, no pasaron de ser dos figuras decorativas sin expresion, sin movimiento, sin vida.

¿Qué hemos de decir de *Niña Pancha*?

En este lindísimo juguete, en que Constanti y la Vidala son con justicia aplaudidos, obtuvo Carolina Mendez una de las más espontáneas y cariñosas ovaciones que hemos presenciado en nuestro teatro. A los entusiastas vitores del público queremos nosotros asociar nuestros modestos aplausos, expresion sincera de la admiracion que hácia la inspirada artista sentimos.

Por cierto que en los momentos en que Carolina era aclamada por la concurrencia que llenaba las localidades todas del teatro, nos fué entregada la cariñosa

carta de despedida que á continuacion tenemos el gusto de copiar:

«Sr. Director de LA OPINION.
Muy Sr. mio: al dejar esta poblacion, de la que conservaré gratísimo y eterno recuerdo, es en mí un deber de cortesía, que cumplo gustosa, demostrar al público y á la prensa de Tenerife la gratitud que mi alma guarda por el cariño y bondad que siempre me han mostrado.

Como las palabras no bastan á espresar mis sentimientos, es inútil mi afan, pero sepa que de hoy más, Santa Cruz será la ciudad de mis más queridos recuerdos.

Suplico á V. Sr. Director haga pública esta carta, pues para el público y la prensa la escribe su afma. s. s.

q. b. s. m.
CAROLINA B. MENDEZ.»

Y aquí ponemos punto á la tarea que nos impusimos desde que la compañía dió comienzo á sus trabajos en este coliseo, deseando á los artistas todos que la componen abundante cosecha de aplausos en Las Palmas; y en cuanto á la distinguida artista cuyo nombre acaban de ver nuestros abonados al pié de la carta transcrita, en cuanto á Carolina Mendez, una palabra bastará á traducir con fidelidad nuestro pensamiento al darle el adios de despedida: que el recuerdo que conserve de Santa Cruz, sea tan cariñoso y sincero como el que Santa Cruz guardará de la notable artista cuyo talento y gracia tan espontáneamente ha admirado y aplaudido.

ALCANCE

CORREO DE ANOCHE

Pasajeros que condujo:
Para esta Capital.—Don Angel Castañeda, señora é hija.—D.ª Blanca Medina.—D. Miguel Cabo Matos.—D. Federico Sanchez.—D. Sixto de San Blas y otro.—D. Carlos Gallego.—Total, 9.

Madrid 20 de Diciembre.—Leemos: «Por el porvenir del partido liberal; por el prestigio de las instituciones y por el de la patria, el Sr. Balagué debe retirarse de la vida política, que tantos disgustos le acarrea, y para lo cual está demostrado que no le llama Dios, aunque él se empeñe en responder, sin que le llamen.

Y no se nos vaya á tomar por disidentes al hacer una indicacion que estimamos leal y oportuna. Somos buenos amigos del Gobierno y por eso señalamos á los que no lo son para que el partido liberal acabe de conocerlos, como el pais los conoce, bien á pesar suyo.»

Esto, aunque parezca mentira, quien lo dice es *La Gaceta Universal*, periódico ministerial.

La armonía entre los fusionistas es cada dia más deliciosa.

—A última hora se hablaba de grandes probabilidades de la dimision del Gobierno, citándose para sustituirle el siguiente Gabinete:

Presidencia, general Martinez Campos.—Guerra, general Salamanca.—Gobernacion, Albareda.—Hacienda, Camacho.—Estado, duque de Tetuan.—Marina, Beranger.—Gracia y Justicia, Groizard.—Fomento, conde de Xiquena.—Ultramar, Ruiz Gomez.

A nosotros nos ha parecido desacertado este Gabinete, porque aunque parece que el Sr. Albareda no aceptaría la cartera de Gobernacion ni ninguna otra, fuera de la jefatura del Sr. Sagasta, de quien es leal y constante amigo, las circunstancias políticas pueden determinar que el ministro de la Gobernacion permanezca en su puesto contribuyendo así al mejor servicio de la Regencia y los intereses del partido liberal.

Pero sea ello lo que quiera, la verdad es que después de la jornada de hoy el Gobierno tiene muy poca cuerda ya para continuar su mision.

—Los Sres. Gamazo y Crespo Quintana hace días que han presentado la renuncia de los cargos que desempeñaban en el Consejo de Ultramar.

Madrid 21.—Sobre el relevo del general Búrgos que se viene anunciando desde ayer, dice hoy *El Liberal*:

«Es creencia general que el Gobierno tiene resuelto separar al general Búrgos de la Direccion general de Ingenieros, por haber pedido el lunes en el Senado votacion nominal en favor de la proposicion del Sr. Bosch, pero preferiría que dicho general presentase su dimision.

Nuestras noticias son que el general Búrgos, que entiende ha cumplido con un de-

ber de conciencia tratándose de una cuestión nacional, no presentará la dimisión que indirectamente le pide el Gobierno; de suerte que si quiere dimitirle tendrá que acudir al relevo.»

—En la Exposición universal de Barcelona han vuelto á reanudarse los trabajos, deponiendo los obreros su actitud y sometiendo á las condiciones que se hallaban antes de la huelga.

—Dice *El Día*:

«Conducidos al depósito municipal de mendigos 235, quedan por las calles de Madrid, pidiendo y tomando, según cálculos de un aficionado á estadísticas municipales, 4,504.»

—Unos cuantos alborotadores, entre los cuales había algunos cocineros—según dicen á *La Iberia*—después de reunirse ayer en la Puerta del Sol, se dirigieron á varias casas distinguidas de esta corte, y aprovechando la ocasión de hallarse fuera los dueños de ellas, lograron hacerse abrir por los criados y armaron luego el escándalo y el jolgorio consiguientes en cada domicilio de los que invadían.

Uno de estos fué la habitación de una respetable persona que ocupa una distinguida posición oficial y vive en la calle de Claudio Coello.

—Por débitos de contribución, en Almería han sacado á pública subasta la friolera de 82 casas, una fábrica de fundición y otra de albayalde, una casa de recreo y otras construcciones.

Entre estos edificios están algunos de los mejores de Almería y á ellos seguirán inmediatamente otros muchos, porque la ruina allí es general y la vida se va haciendo imposible.

—A primera hora en el Senado han hablado los discrepantes de la mayoría señores general Beranger y Maluquer.

El general Beranger estuvo sobrio de palabra, pero en el fondo de su discurso de acuerdo con el del duque de Tetuan.

—Parece que la minoría republicana ha designado al Sr. Azcárate para que trate en el Congreso la cuestión de la inmoralidad en Cuba.

Madrid 22.—Parece que muy en breve se autorizará al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de tres millones quinientos mil pesetas con destino á la Exposición universal que allí se prepara.

—No es ya para nadie un secreto la resolución firmísima del Sr. Balaguer de abandonar el ministerio de Ultramar, y solo espera la oportunidad de poder hacerlo sin imponerle una crisis al Sr. Sagasta.

¿Cuándo querrá plantearla el jefe del Gabinete?

No todo lo que se proponen los jefes de Gobierno lo alcanzan. Caben muchas, infinitas rectificaciones en los acuerdos. A veces llegan á lo que menos pensaban.

No es preciso creer todavía al Sr. Sagasta sobre el lado á que vaya á inclinarse de la mayoría y con cual parte contraerá matrimonio.

No sería difícil todavía que se le viera en la Retonda de la calle de Alcalá, nombrado presidente del Congreso otra vez y dejando el banco azul para los amigos del aguinaldo del Senado.

Madrid 23.—Lo que olvidó ayer el señor Sagasta, según *El Globo*:

«El recuerdo de que la actual situación está obligada á establecer el Jurado y el sufragio universal, y que á ello se encamina con enérgica decisión, habria producido excelente efecto y habria quitado pretexto ó motivo á los muchos que desconfían de las palabras de un hombre político, quien para cumplirlas, parece tener á su disposición la eternidad. No lo ha hecho así el Sr. Sagasta; y las inquietudes se avivarán y cobrarán nuevos bríos aquellos elementos que solo fundan su esperanza en que el problema liberal quede incumplido.»

Si los olvidos del Sr. Sagasta son inconscientes, resultan impropios de un hombre de Estado. Si son intencionales, acusan una perfidia, que llevará en el pecado la más terrible de las penitencias.»

¡Compadezcamos al Sr. Sagasta!

—A última hora se decía en los pasillos del Congreso que algunos ministros tienen propósito resuelto de plantear la crisis durante el interregno parlamentario, y que así se lo habían manifestado al Sr. Sagasta, quien parece que también se muestra propicio á secundar los deseos de alguno de sus compañeros de Gabinete.

La crisis, pues, se impone, y es indudable que el Gobierno no se presentará de nuevo á las Cámaras tal como se haya constituido.

—Para la Dirección de la Guardia civil se indica al general Chinchilla, actual capitán general de Aragón, á quien reemplazará un teniente general recientemente ascendido.

—Es satisfactorio el contenido del siguiente despacho de la Agencia Fabra:

«Roma 20 (noche).—La sesión del Senado italiano, que ha terminado esta noche, ha sido importante y de interés especial para España.»

Se aprobó por 82 votos contra cuatro el proyecto de ley concediendo autorización al Gobierno para aplicar interinamente los convenios de comercio y navegación que puedan celebrarse con España y Francia.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, al hablar de España, hizo un elocuente elogio de ella.

Declaró que las relaciones entre Italia y España eran cordialísimas.

Anunció la creación de embajadas en ambas cortes.

Manifestó que el embajador de España cerca del Quirinal recibirá en breve poderes para renovar el tratado de comercio.

Terminó afirmando que aun siendo tan buenas las relaciones que unen á ambos países, se estrecharán más y más, gracias al desenvolvimiento del comercio entre ellos.»

Madrid 24.—Lo de hoy ha sido el premio gordo.

Ese premio, objeto de tantas esperanzas y ensueños, punto objetivo sobre el cual fijaban su atención más de veinte millones de españoles, ha caído en suerte al señor general Cassola, ministro de la Guerra, y á diez de sus contertulianos.

Al señor general Cassola y á su señora les ha correspondido ochenta y dos mil y pico de duros, y á cada uno de los otros, cuarenta y un mil y pico.

—Otra noticia de la lotería. También se ha dicho que ha sido agraciado con el segundo premio un conocido título asturiano.

Madrid 26.—Hoy se reunirán los ministros en Consejo.

No falta, según *El Liberal*, quien espera una sorpresa de este Consejo, pero hay que reconocer que es un pesimismo poco en consonancia con la afición que tienen á sus carteras los ministros á quienes se supone relacionados con esas sorpresas anunciadas.

Nosotros creemos que el Consejo de hoy será para felicitar al general Cassola, y á lo sumo para conceder algun *turrón* á los fusionistas que aun no lo han probado.

—El día 1.º de enero se pondrán á la venta en las expendedorías las libranzas para la prensa.

—Parece confirmarse que al Sr. Castelar le ha disgustado mucho que el Sr. Celleruelo, adelantándose á su jefe, haya pedido la palabra en contra del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Este hecho parece que tiene irritadísimo al Sr. Castelar, quien se propone, según hemos oído en el salón de conferencias, lanzar con toda solemnidad su excomunion al diputado por Asturias.

—Mucho se habla por todas partes del hecho de estar sin trabajo más de cuatrocientos operarios del arsenal del Ferrol, por falta de material.

Nos parece muy conveniente que el señor ministro de Marina fije en dicho asunto su atención, pues al Estado le cuesta esta falta de material de cuatro á cinco mil pesetas diarias.

Lo cual no es un grano de anís.

Madrid 27.—Leemos en un periódico: «Durante la última semana se han embarcado en Málaga para Buenos-Ayres y otros puntos de América multitud de personas, pertenecientes en su mayor parte á los pueblos de aquella costa, que están completamente arruinados.»

Estas son las ventajas que recibe el país de la gestión de los actuales gobernantes.

—La combinación de senadores vitalicios está proporcionando serios disgustos al Sr. Sagasta.

La última dificultad que se le ha suscitado con dichos nombramientos la explica *El Liberal* en los siguientes términos:

«Asegúrase que el Sr. Martos manifestó al Sr. Sagasta su deseo de que recayese uno de los nombramientos de senadores vitalicios en el Sr. Marqués de Cayo del Rey.»

La pretensión sorprendió al jefe del Gabinete, no porque no estimase al candidato, sino porque no había entrado en sus cálculos aquel nombramiento, que echaba por tierra sus combinaciones, y así se lo manifestó al Sr. Martos. Pero creyendo que acallaría las pretensiones con la noticia de que figuraba en su proyectada combinación un cariñoso amigo del presidente del Congreso, le dijo, según se cuenta:

—«En cambio del candidato que V. me propone, voy á decirle una cosa que le será grata indudablemente: pienso nombrar al barón de Benifayó senador vitalicio.»

—En efecto—replicó el Sr. Martos asegurándose los lentes sobre la nariz;—es una

noticia muy grata, sobre todo para el duque de Fernán Núñez.»

Veremos en qué para todo esto.

—El ministro de la Gobernación, Sr. Alameda, ha ultimado ya el proyecto de ley relativo á los inutilizados por accidentes del trabajo, con arreglo á las bases que presentó la Junta de reformas y mejora de la clase obrera.

Madrid 28.—En las cocinas de Palacio se declaró ayer mañana un ligero incendio que fué extinguido á los pocos momentos.

—Al ser conducido ayer desde el Juzgado de instrucción del Este á la Cárcel Modelo el director del periódico *La Joven España*, se fugó ignorándose su paradero.

—Pocas noticias políticas han circulado hoy en los círculos; y las pocas que ha habido más que noticias son conjeturas.

Los ministeriales en general creen estar en terreno muy firme y que el Gobierno tiene ya escogidas posiciones fuertes, otras nuevas Termópilas, para defenderse de los ataques de la oposición en la próxima campaña parlamentaria.

Sin embargo, hay un grupo de personas pensadoras que ven nubecillas pardas en el horizonte que acusan tempestad cercana, y bien pudiera suceder que la ceniza la lleven á su frente los individuos del Gabinete antes del día marcado en el calendario.

Allá veremos. Madrid 29.—Ante la carencia de noticias políticas, dice hoy *El Imparcial*:

«Fuera de los asuntos de personal pendientes, apenas si se habla de nada que revista verdadero interés de presente ó de porvenir.»

Como los augurios que se hicieron sobre la discusión del Mensaje en el Senado han salido fallidos, nadie se decide á aventurar juicio sobre el éxito de la que se aproxima en el Congreso.

Los sucesos de alguna resonancia no sobrevendrán hasta después que se vote el Mensaje de esta Cámara. Entonces es más que probable, segura, la modificación del Gobierno que se viene anunciando y que el Sr. Sagasta no hará hasta tener afirmada por el voto de las dos Cámaras, la aprobación de su política.»

Es decir, que la crisis puede considerarse á plazo fijo.

—Ya lo saben los disidentes y los aspirantes á carteras.

—También en provincias se van sintiendo los efectos de la suerte.

Que mejor que la lotería es el Gobierno que le ha caído al país.

Y como se verá, lo aplasta:

«En Aguilas se verificarán en este mes unas OCHO MIL subastas de fincas por débitos de contribución; y en Lorca, en el mes de enero, más de DIECISEIS MIL por el mismo concepto.»

¡Qué! ¿Creía el general Cassola que era el único favorecido por la fortuna?

Pues ahí tiene su provincia tratada con tanto mimo por su compañero el ministro de Hacienda.

Madrid 30.—Desde hace días se viene discutiendo con insistencia, entre la prensa avanzada y la ministerial, acerca de si el Gobierno se propone ó no presentar las reformas ofrecidas en la oposición.

Parécenos esta polémica inútil ó cuando menos prematura, por que al país en los momentos actuales no le hacen falta alguna las reformas, sino que se le consagre protección y ayuda en la terrible crisis que atraviesa.

Esto es lo principal, mientras que lo otro no pasa de ser una cosa puramente accesoria.

En Cataluña, en Andalucía, en Galicia, en todas partes lo que se pide, lo que se ambiciona, no son estas ó las otras reformas políticas, sino algo que ataje su ruina y su miseria.

—Anoche hizo constar *La Correspondencia* que los elementos revolucionarios habían tratado de utilizar la huelga de Barcelona para producir una algarada, á lo cual contesta *El Liberal* que esta noticia la han rechazado con indignación los que figuran en el partido que en España tiene condición revolucionaria.»

Madrid 31.—Mañana celebrarán otra reunión los republicanos que han redactado el *decálogo* de concentración.

—Hace dos días que circula en los periódicos la noticia de que el ministro de Hacienda se propone rebajar la contribución territorial en 20 millones de pesetas. No sabemos cuando el propósito se convertirá en hecho.

—Es probable que el día 9 de Enero próximo apoye en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo su proposición sobre cereales.

EXTRANJERO

Londres 30.—*The Times* inserta esta mañana un despacho de Viena anunciando que

ha terminado la concreción de las tropas rusas.

Según un rumor de que se hace eco el corresponsal de *The Times*, las fuerzas reunidas actualmente en Polonia ascienden á la enorme cifra de 400.000 hombres.

Añade que en la Besarabia se ha formado además un ejército de 50.000 hombres.

—*The Times* publica hoy un importante despacho de Viena.

Dice que la opinión pública cree allí que Alemania quiere la guerra y que la hará inevitable por medio de una maniobra inesperada.

El mismo periódico publica un artículo considerando predominantes las influencias belicosas.

Sin embargo, tiene todavía algunas esperanzas de que se mantendrá la paz.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

DICIEMBRE

29 De Buenos Ayres y Montevideo en 17 ds., vap. franc. *Uruguay*, cap. Bugault, 2548 tons., 58 trips., 24 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.

31 De Londres en 7 ds., vap. ing. *Bayley*, cap. Child, 1696 tons., 50 trips., 34 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

ENERO

1.º De Santos y Bahía en 12 ds., vap. franc. *Bourgogne*, cap. Iperti, 1480 tons., 60 trips., 58 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

2 De Gibraltar y la Madera en 3 ds., frag. á vap. de guer. alem. *Prins Adalbert*, com. Von Pairchz, 12 cañ. y 488 trips., á su Cónsul.

» De Sevilla, escalas y Las Palmas en 7 hs., vap. esp. *Río de Oro*, cap. Collado, 351 tons., 20 trips., 20 pasag. y carga gral., á Hijos de D. A. Guimerá.

3 De Fernando Póo; escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Gaboon*, cap. Monro, 1177 tons., 38 trips., 16 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a

» De Marsella, Barcelona y Gibraltar en 3 ds., vap. franc. *Savoie*, cap. Bonnot, 1883 tons., 76 trips., 1016 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.

SALIDAS

DICIEMBRE

29 Para Dunkerque, vap. franc. *Uruguay*, cap. Bugault, 2548 tons., 58 trips., 22 pasag. y carga gral., por Hardisson Hermanos.

31 Para Sydney, vap. ing. *Bayley*, cap. Child, 1696 tons., 50 trips., 34 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

ENERO

1.º Para Marsella, vap. franc. *Bourgogne*, cap. Iperti, 1480 tons., 60 trips., 52 pasag., carga gral. y cochinilla, por Ghirlanda Hermanos.

2 Para Bilbao, vap. ing. *Jersey*, cap. Gorran, 1055 tons., 19 trips. y 71 pasag., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.

» Para la mar, frag. á vap. de guer. alem. *Prins Adalbert*, com. Von Pairchz, 12 cañ. y 488 trips., por su Cónsul.

» Para Santos, Bahía y Río Janeiro, vap. franc. *Savoie*, cap. Bonnot, 1883 tons., 76 trips., 1015 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.

» Para Liverpool, vap. ing. *Gaboon*, cap. Monro, 1177 tons., 38 trips., 9 pasag. y carga gral., por Hamilton y C.^a

» Para Sevilla y escalas, vap. esp. *Río de Oro*, cap. Collado, 351 tons., 20 trips. y 6 pasag., con frutos del país, por Hijos de D. A. Guimerá.

TELEGRAMAS

MADRID 28 DICIEMBRE, 5'15 t.—Recibido á las 8 n. del 31.

Primera sesión Cánovas pedirá recargo generales.—Agitación fronteras Ceuta.—Nevazos Castilla.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'90.

Copiado literalmente.

MADRID 29, 5'30 t.—Recibido á las 8'30 m. del 1.º

Detenidos varios trenes á causa de las grandes nevadas.—Se ha incendiado un teatro en Inglaterra.—Crisis en Francia.—Impresiones pesimistas.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'85.

MADRID 31, 2'15 t.—Recibido á las 12 m. del 2.

Lotería.—Primeros premios: 29783—20629—22335—17636—12247—25873—18064—13459—3282—21933—19538.

Fabra.

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 15 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 30 cénts. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real rvon. línea.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.^á

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN
Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE
ÁFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO
DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

Artículos de París

11, CASTILLO, 11

Por el vapor francés *Belgrano* se acaban de recibir *TERCIOPELOS* negros y

de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda *escocesas*.—Nuevo surtido de *BLONDAS*, seda, negras y de colores.—*ENCAMAS* de lana, de colores, y de algodón, color crema.—*PELUCHE*, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—*Pañuelos* de estambre y de felpa, de 16 á 70 rvon.—*Antifaces* seda, colores, á 4, 6, 8, 10 y 12 rvon.—*Para caballeros*: *FELPAS* para bandolas de capas.—Una bonita coleccion de *GEMELOS* para puños.

Por el *Uruguay* han llegado *Ricos ajuares para bautiz*, de 10 á 16 duros.—*Chaquetas* parisien.—*Visitas-Man'etas*.—*Manteletas* y *Visitas*.—*Redingots*.—*Cordones* seda, negros, para adornos de vestidos.—*Ternos* completos, *marinos*, para niños de 5 á 10 años.—*Sombreros* de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de *adornos* pasamanería, negros, dorados y plateados.—*Mitones* de varios colores, á 8 reales.—*Cinturones*.—Nuevo surtido de *Peinetas* carey.—*Raso* cardenal, oriental.—*Corbatas* de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de *Imperdibles*, *niel* y *nacar* y *Brazaletes* *niel*.—*Masos* de *Avalorios* dorados y plateados.—Gran surtido de *Clavos* para sombreros.—Una bonita coleccion de *Imperdibles*, de *plata*, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

Para Teatro

Abanicos fantasía.—*Polvo* impalpable dorado y plateado, para el cabello.—*Esprits* oro y adornos para la cabeza.—*Jemelos* para dama.—*Felpa* seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—*Peinetas* doradas, y gran variedad en bonitos *Brazaletes*.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11

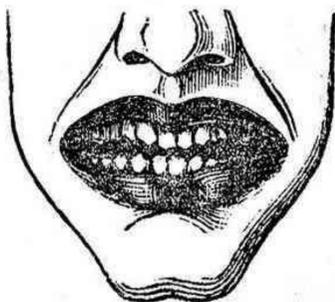
CASTILLO, 11

Pérdida

En la noche del 23 del corriente, dentro del Teatro ó bien desde él á la casa núm. 5 de la calle de la Noria pasando por la calle de Sto. Domingo y calzada de la Noria, se extravió una pulsera de oro.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la citada casa, donde se le gratificará.

MEDICAMENTOS ESPECIALES PARA LA BOCA



POLVOS Y ELIXIR DENTÍFRICOS

con base de árnica y guayaco

DEL Dr. VELIO.

contra los reblandecimientos, tumefacciones, desangres, úlceras en las encías, flemones, picadura, cáries, necrosis, sarro y dolores de muelas.

Con el uso diario de estos medicamentos, consérvese la dentadura sana y limpia como el marfil.

DEPÓSITOS:—En Santa Cruz de Tenerife, Don José Benitez y Gutierrez, S. Francisco, 8.—Laguna, Plaza de la Catedral núm. 1.—Orotava, D. Luis Rodriguez y C.^a—Puerto de la Cruz, D. Luis Rodriguez.—Las Palmas, Sres. D. Horacio Morello y C.^a—Palma, D. Tomás Torres Lujan.—Lanzarote, Arrecife, D. Carlos Schwartz.—Gomera, Agulo, D. Leoncio Bento y Casanova

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

Elixir vinoso de quina con fosfato de cal y hierro

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilacion de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía é higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recojer y llevar la ropa.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

JUAN M.^a BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Unica sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HÜTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45—CASTILLO—45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano

LA GUIRNALDA

periódico quincenal dedicado al bello sexo

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—*Educacion y labores*.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—*Modas*.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—*Dibujos para bordar* (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a 62.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre 4'50; semestre 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion: Barco 2, duplicado—Madrid